Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº 3270-HCD-2012 – DESPACHO N° 06 – COMISIÓN DE: **CULTURA Y FOMENTO**

VISTO

El Expediente Nº 3270-HCD-2012, Ref. a: Solicita Declarar de Interés Municipal el 50° Aniversario del Club de Leones de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que por nota enviada por el Club de Leones de Berazategui, al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, solicitan declarar de Interés Municipal el 50° Aniversario del Club de Leones, conmemorando una intensa y solidaria actividad desarrollada durante este medio siglo, al servicio de la Comunidad de Berazategui, fecha que seria festejada con una cena de gala a realizarse el día Viernes 27 de Abril de 2012, en el Centro de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas "Roberto De Vicenzo";

Que son conocidas las Actividades Sociales del Club de Leones de Berazategui, asistiendo con alimentos a seis Comedores Comunitarios a los cuales concurren mas de quinientos chicos de zonas muy carenciadas, entrega de mas de treinta pares de lentes, por mes, a personas con disminución visual, fueron entregadas veinte sillas de ruedas en el ultimo semestre, se presta asistencia para consulta y operaciones en el Hospital Oftalmológico San Camilo, todo ello realizado junto al Comité de Damas y el Club Leo, rama juvenil de la Institución;

Que permanentemente el Club de Leones muestra su espíritu solidario hacia la Comunidad, siendo este un rasgo de actividad reconocida como obra de bien en nuestro Distrito.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4644

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el 50° Aniversario del CLUB DE LEONES de …….. Berazategui, a festejarse el día Viernes 27 de Abril de 2012, a las 21:00 Hs. en el Centro de Actividades Deportivas, Culturales y Recreativas "Roberto De Vicenzo", en merito a su destacada labor en bien de la Comunidad de nuestro Distrito.-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido ……. ARCHIVESE.-

Berazategui, 27 de Abril de 2012.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA

f